

- SENADO APRUEBA EN SEGUNDA LECTURA PROYECTO DE LEY MODIFICA LEY 19-00, DE MERCADO DE VALORES DE RD
- EXXONMOBIL VALORA MODELOS FISCALES Y REGULATORIOS DE REPÚBLICA DOMINICANA
- EL PAÍS PONDRÁ EN MARCHA PLAN DE ACCIÓN PÚBLICO PRIVADO PARA REVERTIR DESCENSO EN ÍNDICE GLOBAL DE COMPETITIVIDAD
- MEM PRESENTA PROPUESTA PARA CAMBIAR LA LEY MINERA, VIGENTE DESDE HACE 46 AÑOS
- GOBIERNO LANZA PORTAL ÚNICO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (SAIP)
- TRES ASEGURADORAS DOMINICANAS ENTRE PRIMERAS 10 DE LA REGIÓN
- HACIENDA Y BID ACUERDAN PRÉSTAMO DE US\$50 MM PARA FORTALECER ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
- JUNTA MONETARIA APRUEBA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ACTIVOS

Políticas públicas

PERIÓDICO SEMANAL DE NOTICIAS



SENADO APRUEBA EN SEGUNDA LECTURA PROYECTO DE LEY MODIFICA LEY 19-00, DE MERCADO DE VALORES DE RD

El Senado aprobó este miércoles en segunda lectura el proyecto de ley que modifica la Ley No-19-00, de Mercado de Valores de la República Dominicana.

Esta iniciativa, sometida por el Poder Ejecutivo, tiene como ob-

jetivo regular, supervisar, desarrollar y promover un mercado de valores ordenado, eficiente y transparente, con la finalidad de proteger los derechos e intereses del público inversionista, minimizar el riesgo sistémico, fomentar una sana competen-

cia y preservar la confianza en el mercado de valores, estableciendo las condiciones para que la información sea veraz, suficiente y oportuna, con la finalidad de contribuir con el desarrollo económico y social del país.

Conoce más: <http://www.senado.gov.do/senado/Inicio/tabid/40/ctl/ArticleView/mid/439/articleId/1869/Senado-aprueba-en-segunda-lectura-proyecto-ley-modifica-Ley-No19-00-de-Mercado-de-Valores-de-Republica-Dominicana.aspx>

EL PAÍS PONDRÁ EN MARCHA PLAN DE ACCIÓN PÚBLICO PRIVADO PARA REVERTIR DESCENSO EN ÍNDICE GLOBAL DE COMPETITIVIDAD

La Agenda Nacional de Competitividad pondrá en marcha un plan de acción público-privado para mejorar el desempeño de la economía dominicana en el Índice Global de Competitividad. La publicación del Foro Económico Mundial, correspondiente al año 2017-2018, revela que la República Dominicana perdió 12 posiciones en el Índice Global de Competitividad, convirtiéndolo-



se en la economía 104 de 137 a nivel mundial y en la 16 de 19 de la región de Centro América y el Caribe.

Para el director ejecutivo de COMPETITIVIDAD, Rafael



Paz, "los resultados del Índice refuerzan la necesidad de que este plan sea efectivo en lo inmediato, pues afecta de manera directa el clima de negocios, las inversiones, innovaciones empresarial y oportunidades de desarrollo. Desde el gobierno dominicano tenemos el compromiso de dar los pasos que correspondan para lograrlo".

Conoce más: <http://competitividad.gov.do/index.php/noticias/item/328-republica-dominicana-pondra-en-marcha-plan-de-accion-publico-privado-para-revertir-descenso-en-indice-global-de-competitividad>

EXXONMOBIL VALORA MODELOS FISCALES Y REGULATORIOS DE REPÚBLICA DOMINICANA

Los ejecutivos de la petrolera visitaron al Ministro de Energía y Minas Antonio Isa Conde para entregarle informaciones sobre 1,505 kilómetros de líneas sísmicas y sobre un pozo perforado en el mar, que serán integradas a la Base Nacional de Datos de Hidrocarburos (BNDH). Asimismo, se mostraron complacidos por la reestructuración que ha hecho República Dominicana con el marco fiscal y regulatorio aplicable a la industria de hidrocarburos, que busca proteger los intereses del Estado al tiempo que atrae la inversión. Es decir, un modelo ganar-ganar.

Conoce más: <https://www.mem.gov.do/index.php/noticias/item/exxonmobil-valora-modelos-fiscales-y-regulatorios-de-rd-para-desarrollar-industria-de-hidrocarburos>

MEM PRESENTA PROPUESTA PARA CAMBIAR LA LEY MINERA, VIGENTE DESDE HACE 46 AÑOS

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) entregó al Ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, un Anteproyecto de Ley Minera para reemplazar el marco legal vigente desde hace 46 años con rezagos que afectan negativamente los intereses del Estado, la sociedad, las comunidades y constituyen retrancas a la inversión privada.

Conoce más: <https://www.mem.gov.do/index.php/noticias/item/mem-presenta-propuesta-para-cambiar-la-ley-minera-vigente-desde-hace-46-anos>
Conoce el Anteproyecto: <https://www.mem.gov.do/images/docs/Anteproyecto-Ley-de-Minera.pdf>



GOBIERNO LANZA PORTAL ÚNICO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (SAIP)

El Gobierno lanzó Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), www.saip.gov.do. SAIP es una de las estrategias del Gobierno para la transparencia. La iniciativa es impulsada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

El portal www.saip.gov.do es una herramienta de fácil acceso. Complementa los servicios de las Oficinas de Acceso a la Información (OAI). Esto permite al ciudadano monitorear el estatus de las solicitudes desde cualquier lugar y dispositivos móviles y electrónicos.

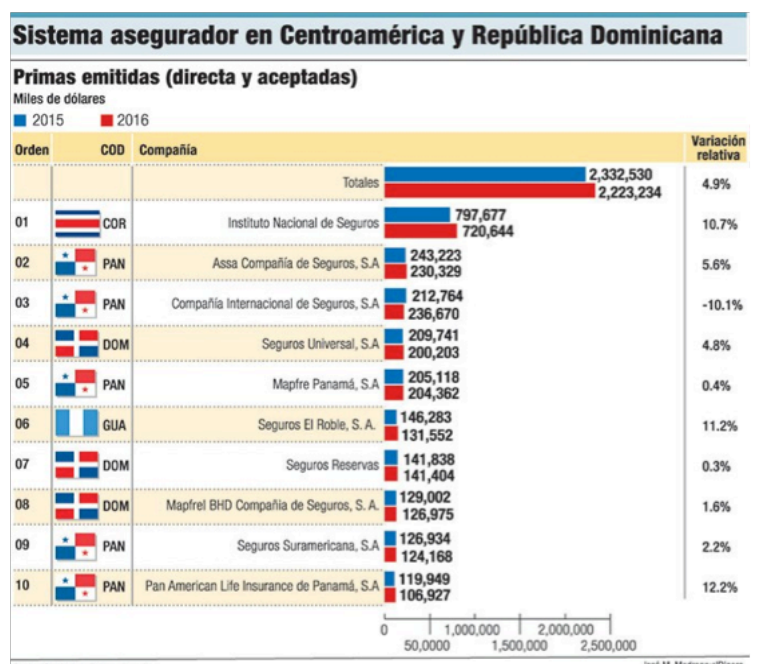
Conoce más: <https://presidencia.gov.do/noticias/gobierno-lanza-portal-unico-de-solicitud-de-acceso-la-informacion-publica-saip>

TRES ASEGURADORAS DOMINICANAS ENTRE PRIMERAS 10 DE LA REGIÓN

El mercado asegurador dominicano está liderado por cinco grandes empresas: Universal, Reservas, Mapfre BHD, Humano y Sura. Este es el orden si se toma como referencia las primas cobradas totales durante los primeros siete meses de 2017. Entre enero y julio de este año acumularon RD\$19,631.7 millones, equivalente al 70.1% de los RD\$28,000.3 millones de todo el sector.

¿Y en la región, cómo está posicionado el sector asegurador local? Los números establecen que las tres principales empresas del mercado local aparecen entre las primeras diez de Centroamérica y República Dominicana.

Conoce más: <https://www.eldinero.com.do/48398/tres-aseguradoras-dominicanas-entre-las-primeras-diez-de-la-region/>



HACIENDA Y BID ACUERDAN PRÉSTAMO DE US\$50 MM PARA FORTALECER ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

El Gobierno dominicano, a través del Ministerio de Hacienda, suscribió un contrato de préstamo con el Banco Interamericana-

no de Desarrollo (BID), por un monto de cincuenta millones de dólares (US\$50.000.000), para la ejecución de un programa de

mejoras en la administración tributaria y la gestión del gasto público en la República Dominicana.

Este financiamiento está contemplado en el presupuesto aprobado por el Congreso Nacional para este año 2017.

Conoce más: <https://www.eldinero.com.do/48269/hacienda-y-bid-acuerdan-prestamo-de-us50-mm-para-fortalecer-administracion-tributaria/>

JUNTA MONETARIA APRUEBA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ACTIVOS

La Junta Monetaria aprobó, mediante la Segunda Resolución del 28 de septiembre de 2017, la versión definitiva del

Reglamento de Evaluación de Activos (REA), que había sido sometido a consulta pública el 17 de agosto del 2017,

para recoger la opinión de los sectores interesados, conforme establece la Ley Monetaria y Financiera.

Conoce más: <https://www.eldinero.com.do/48236/junta-monetaria-aprueba-modificacion-al-reglamento-de-evaluacion-de-activos/>